Fernando de la Mora, 19 de octubre de 2017.

NOTA UOC N° 320/2017

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

.Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la Nota NOTA DNCP/DNC N° 25747/2017, referente al llamado con ID N° 329.336 para "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER", donde realizaron observaciones por la que no podrá ser difundido a través del SICP.

Al respecto, analizando los antecedentes, se verifica que la fecha de la última notificación a los oferentes fue realizada en fecha 14/09/2017 y la firma de la Orden de compra en fecha 29/09/2017, por lo que se ajustó al plazo para la interposición del recurso de protesta establecido en el Decreto N° 7.434/11.

Por lo tanto, aclaradas las observaciones, solicito la continuidad de los trámites para la publicación de la adjudicación y provisión del Código de Contratación

Aprovecho la oportunidad para saludarle con mi consideración más distinguida.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GRAL. DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS
UOC

CP MIRIAN VERA DE ESPINOLA
JEFA DEPARTAMENTO DE UOC

.